

EL SERPIS.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.



AÑO IV.

SEIS REALES al mes y DIEZ Y OCHO trimestre en Alcoy. -- VEINTIUNO trimestre, fuera. -- SESENTA extranjeo. -- TREINTA DOS Ultramar. -- Se suscribe en Alcoy, Santa Elena, 5.

ALCOY, MIÉRCOLES 9 DE FEBRERO DE 1881.

Número suelto: 10 CÉNTIMOS de peseta en toda España. -- COMUNICADOS, RECLAMOS Y ANUNCIOS á precios convencionales. Redaccion y Administracion. c. Santa Elena, 5.

NUM. 828.

ALCOY 9 DE FEBRERO DE 1881.

LOS CAMINOS DE HIERRO.

La revolucion de Setiembre, tan fecunda en leyes beneficiosas de toda especie, señaló en una que lleva la fecha de 2 de Julio de 1870 las líneas de ferro-carriles cuya concesion podia otorgar el Estado, previas las formalidades de subasta, subvencionando su construccion con arreglo á los términos que las leyes anteriores establecian.

Seis años despues, por la ley de 26 de Mayo de 1876, se fijaban reglas generales para señalar en cada un caso, mediante proporcion determinada, el importe de las subvenciones; pero al votarse la ley de presupuestos de Julio de 1878 quedaron alterados los plazos en que aquellas debian hacerse efectivas, resultando mas dificil para el concesionario la ayuda que supone la subvencion otorgada, por la distribucion de su total importe en un mayor número de abonos parciales.

Esto, como era natural, creaba un privilegio á favor de las líneas ya construidas y perjudicaba en cambio á aquellas que, comprendidas en nuestra red general por leyes anteriores, no han podido ser aún subvencionadas por multitud de circunstancias. Pero sobre todo, establecia una excepcion irritante de los beneficios generales de nuestros caminos de hierro, en contra de aquellas capitales de provincias que no han podido lograr su enlace con la capital de España. Esas provincias han contribuido á la construccion de todos nuestros caminos de hierro subvencionados por el Estado; quedáronse rezagadas, en la especulacion que de todos la los despertaran las construccion es de línea, no tanto seguramente por una justa postergacion de su riqueza respecto de la de otras comarcas muy utilizables para el movimiento del tráfico y la explotacion del país, como por la debilidad de sus influencias en el choque de rivalidades y en la pugna de intereses que á cada concesion indicadas surgiendo de comarca comarca.

Ahora el señor ministro de Fomento se propone remediar en parte el daño en su proyecto de ley presentado á las Cortes, mediante la autorizacion que pretende recabar para el Gobierno, como arbitrio necesario, de acortar los plazos en que ha de hacerse efectiva la subvencion, así como de anunciar la subasta de aquellas líneas autorizadas de atras por leyes especiales para su construccion con auxilio del Estado, que no encajan en las disposiciones de la ley de presupuestos de 1878 sobre abono de esos auxilios.

Claramente se ve en esta plausible novedad del señor ministro de Fomento su propósito de completar nuestra red general de ferro-carriles. Nosotros nos atreveriamos á hacer todavía otra indicacion, que creemos fundada en la más estricta justicia.

Puede ocurrir que la construccion de algunas líneas no pueda otorgarse por falta de licitadores en la subasta correspondiente; es de temer que ocurra este mismo con algunas, aún despues de reducido el plazo extremo de los diez y seis años á que se extendia el abono de la subvencion, pues el capital es de suyo impresionable y huye por instinto, no pocas veces, sin el necesario estudio de los negocios, de toda especulacion en cuyos primeros auspicios se ha dejado advertir un retraimiento insistente.

En ese caso, no seria justo que las provincias á quienes afectara el temido contratiempo quedasen por época indefinida en la espectacion de lo que pudiese hacer el interes privado. Para entonces debe ser la indemnizacion legítima de parte del Estado, mediante la resolucion de construir por su cuenta esos caminos. ¿Acaso no tienen derecho á ello comarcas que han contribuido durante largos años al auxilio de las demas líneas construidas, que se han visto todo ese tiempo privadas de los beneficios inmensos de una explotacion análoga, y que hoy languidecen lentamente, postradas más cada dia por el funesto aislamiento en que se ven?

Esto es lo que se propone Francia con el colosal proyecto de M. Freycinet, y algo de esto, en escala inferior, y con las previsiones que se estimen necesarias, puede y

debe hacer tambien nuestro Gobierno. Que esto no es en suma, como dijo Gambetta en su elocuente discurso último, al tomar nueva posesion de la presidencia de la Cámara, sino una compensacion de sacrificios impuesta por la equidad y la justicia.

Medita bien estas observaciones el señor Lasala, inspiradas en nuestro amor á las provincias y capitales españoles que están esperando tantos años há ver la locomotora cruzando por sus dominios, y meditenlo sobre todo los diputados de los países interesados, para emprender en último caso la campaña necesaria.

(De *El Demócrata*.)

LA GUARDIA CIVIL.

Tres meses há que de uno y otro ángulo de la Península nos llegan diariamente noticias de miserias y desastres. A contar de fines de otoño, tal como si obedecieran á un mandato supremo, se han salido de madre los rios y convertidose en asoladores torrentes los mas inofensivos arroyos, y desde Galicia hasta Murcia, desde Cataluña hasta Andalucía, en todas partes reina el terror, y en casi todos los hogares de la laboriosa pobreza tiene su asiento el hambre. Plantaciones y mieses destruidas, viviendas, fábricas y artefactos arrrollados, la tierra vegetal barrida por el aluvion, innumerables reses muertas que flotan sobre las aguas ó se detienen en los barrancos como otros tantos focos de pestilencia, labradores ayer acomodados y hoy mendigos, hé aquí el cuadro que á nuestra consideracion ofrecen en los actuales momentos, la mayor parte de las provincias españolas. Cada dia parece generalizarse mas y mas la plága, cada dia trae el telégrafo avisos doblemente dolorosos, y sin cesar se reciben en los centros oficiales instancias, solicitudes y quejas de municipios y corporaciones que á toda prisa demandan socorro para los indigentes, remedio para un mal cuya intensidad amenaza duplicarse en lo futuro.

Juntamente con estos tristes relatos.

vienen otros, que si bien no les sirven de compensacion, cuando menos los atenúan y proporcionan al consternado lector una satisfaccion relativa. Al lado de la desdicha vése la caridad; tendiendo la mano á las víctimas y disputándolas heróicamente á la muerte, aparecen en todo tiempo y lugar los infatigables salvadores, y en medio de tantas desventuras es cosa dulce y consoladora la lucha trabada en la generosidad del hombre y la furia insensata de los elementos.

Hablamos de la Guardia civil, á la cual, ahora mas que nunca, ó mejor dicho, como siempre, se debe rendir tributo de admiracion y de cariño. A donde quiera que vá la avenida, llevando en pos un largo cortejo de horrores, alla van como en persecucion los miembros del benemérito instituto, cuya mision consiste en arrostrar á todas horas la muerte en obsequio á la vida de sus semejantes.

A pié y á caballo, con agua hasta la cintura, hundiéndose en el lodo, y teniendo que convertir el fusil en báculo, dirigense resiguados y serenos á aquellos puntos en que arrecia el peligro, conducen víveres á los hambrientos incommunicados, recogen en brazos á las víctimas que han buscado refugio en tejados y cobertizos, salvan de entre las ruinas al niño ó al anciano sorprendidos por la inundacion en el lecho, y multiplicáanse, impulsados no solo por el deber, sino que tambien por el espíritu de humanidad, en unas y otras direcciones.

Su heroísmo es callado y anónimo; sin detenerse ni aun para oír la expresion de gratitud del infeliz á quien libran de una pérdida segura, parten en busca de otro, y de esta suerte pasan á modo de providencia por medio de los campos asolados y de las aldeas destruidas. Despues, cuando hayan recobrado el equilibrio los elementos y las cosas, tornarán sin pedir nada á nadie, sin reivindicar su incontestable derecho á la admiracion del país, tornarán, decimos, á la montaña y á la carretera para continuar en la sombra su benéfica tarea, ahuyentando criminales y bandoleros y siendo

consuelo y guía de los extraviados ó tímidos viandantes.

Digase ahora si tenemos ó no razon al pedir un unánime voto de gracias para los valerosos soldados, de la caridad y del derecho. No se lo negarán, de seguro, los que sorprendidos alguna vez en despoblado per la noche y temerosos de un mal encuentro, hayan visto aparecer de improviso la solitaria pareja, cuyas solas pisadas tienen el poder de y alejar recelos peligros; no se lo negarán los desdichados que en la hora de las catástrofes, perdida ya toda esperanza, se hayan encontrado á salvo en brazos de tan desinteresados favorecedores; no se lo negará España, cuyo territorio ha sido purgado por ellos de criminales, y que para cualesquiera desastres y conflictos, pone la mas absoluta confianza en ese incomparable y benemérito instituto.

(De El Globo.)

CRONICA INDUSTRIAL.

DESENGRASAMIENTO DE LAS LANAS.

Los ingredientes que se emplean para el desengrasamiento de las lanas son: el jabon blando para las de hebra larga, fina, y para las de hebra corta, asi gruesas como finas, la orina sola ó la orina y el carbonato de sodio en bruto, y tambien mezclas diversas de carbonatos alcalinos y jabones.

La mejor temperatura para obtener el desengrasamiento es de 52 á 58° centigrados.

El método antiguo para desengrasar y que dá buenos resultados consiste en sumergir la lana en el baño desengrasante; se la revuelve en todos sentidos con un palo por espacio de cinco ó diez minutos, y despues se escurre en un zarzo retirandola con una horquilla en pequeñas partes cada vez. Luego de escurrida en la zarza se la echa en un algibe que se llama Wash-off (lavador purgante) cuyo fondo, construido de planchas de hierro, está todo agujereado. Se llena de agua este algibe ó cisterna por medio de un tubo de doce á quince centímetros que arroja el agua horizontalmente, y cuando está lleno se agita la lana en todas direcciones. Luego se deja escapar el agua por los agujeros de las planchas del fondo, por medio de una válvula. Este lavado se repite dos ó tres veces, es verdad que se necesita mucha agua, pero en cambio es el mas económico de todos los sistemas.

Una perfeccion se aplica con frecuencia á este sistema de lavar, que consiste en una pechina de tola de hierro perforada, movible sobre un eje que está fijado en una grua, se baja la pechina al fondo del baño desengrasante donde se lava la lana: cuando está llena, se retira la pechina por medio de la grua, se la deja escurrir y se echa luego la lana que contiene en la cisterna ó algibe. Se lava la lana dos ó tres veces como en el precedente método. Con el primero un hombre puede lavar de 500 á 600 libras de lana por dia, y con el segundo, el de la pechina perforada, si bien exige el empleo de dos hombres, puede hacerse mucho mas trabajo.

Algunas clases de lana requieren para su desengrasamiento el empleo del jabon como detergente, en este caso las fibras desengrasadas en lugar de lavarlas se pasan por los cilindros.

Se usan horquillas de mano para la manipulación en el líquido desengrasante de las lanas de larga hebra.

Sin embargo, en muchas fábricas importantes han reemplazado este sistema de desengrasar y quitar á la lana sus naturales impurezas por máquinas construidas á este objeto, habiendo sido Mr. John Pétrie, hijo de Rochdale, el que inventó la primera en el año 1851. Desde entonces este inventor ha perfeccionado notablemente su maquina, y su último modelo, que lo llama *paragnon*, poco deja que desear.

Una máquina completa se componer de tres cajas. La primera, la carga de lana un niño. Contiene una fuerte legía, en la cual se sacude la lana con fuerza; toman dola alternativamente rodillos ingeniosamente fijados en sus respectivos ejes; la lana pasa de esta caja á la segunda, que contiene una legía mas débil, á traves tambien de otros cilindros y de esta caja llega á la tercera en donde sufre la accion de un gran chorro de agua corriendo. Finalmente pasa por debajo de cilindros compresores, tirandola fuera un poderoso ventilador que la deja limpia y abierta. La lana sale muy natural y casi seca.

En realidad, esta máquina llena perfectamente su objeto y de la manera mas satisfactoria. Los industriales que la emplean no hallan palabras con que elogiar sus efectos. Otro tanto debe decirse de las que construyen los M. M. Naugt y Leech; de diferente disposicion, y muy apreciadas por sus excelentes resultados.

Desengrasamiento de las madejas de hilo.

Las impurezas que el desengrasamiento

debe quitar á la lana en madejas, se compone del acesito que ha servido para su cardage y retorsion y de un cumulo de suciedades. Para limpiarlas se usa una mezcla de jabon y de amoniaco, y para las madejas de clases superiores líquidas al calinizados.

Importa mucho comenzar el desengrasamiento, si es posible por el fieltro de la lana, que se obtiene sumergiendo las madejas en un baño de agua hirviendo dejándolas enfriar antes de empezar el lavado.

Se hace este desengrasamiento en cubos ó algibes llenos de un baño detergente; y se suspenden las madejas en palos colocados transversalmente sobre el algibe. La mejor temperatura para esta operacion es la de 60 á 66° centigrados.

Desengrasage.

Esta operacion se hace siempre en una máquina consistente en una caja ó cubo con cilindros compresores colocados encima. Las materias desengrasantes varían segun la calidad de los tegidos; se emplea en estos el carbonato de sosa impuro, alcalí de sal de sosa, y ceniza de carbon. Se hace pasar el tegido por la legía calentada á una temperatura de 65 á 70° centigrados y despues durante algun tiempo por debajo de los cilindros, de este modo desaparece el aceite que contiene por el detergente en forma de emulsion del color y consistencia de la leche. El mismo baño se utiliza dos veces reforzándolo con una adición de alcalí. Finalmente se lava en la máquina con agua corriendo y clara, por espacio de mucho tiempo. Es importantísimo quitar del tegido todo lo que pueda contener aceite, jabon y grasas porque, si por temor á estas impurezas, se tiñe en seguida el tegido, su presencia será un obstáculo muy serio para la accion del mordiente.

(Le Teinturier Practique.)

Seccion local.

Hemos tenido ocasion de ver el estado en que se encuentra la máquina del antiguo reloj de Santa Maria y creemos deber llamar la atencion del Ayuntamiento hácia asunto que se mira con una indiferencia verdaderamente extraña. Dicho reloj se está perdiendo á consecuencia del agua que cae sobre él procedente de las filtraciones de las llúvias y cuando se querrá usar de él, se hallará tan oxidado que ya no servirá para nada.

Si el Ayuntamiento no quiere colocar dicho reloj, siquiera sea en instalacion pro-

visional, en la torre de San Francisco, segun lo que repetidamente hemos pedido y desea el vecindario de la parte alta de la poblacion, enagene la máquina y no deje perder estérilmente el capital que representa su valor.

El grandísimo retardo que anteayer experimentó el correo de Madrid, fue debido al choque de dos trenes de mercancías en la estacion de Villarrobledo. Por fortuna, á lo que parece, no hay que lamentar desgracias personales.

Mañana habrá baile de máscaras en el Teatro principal, siendo de suponer que estará tan animado y favorecido como los hasta ahora celebrados.

Leemos en *La Correspondencia*, colega que tiene el don de la oportunidad.

«Suponemos que cesarán ya los rumores de crisis, cuya existencia constantemente ha negado *La Correspondencia de España*, fundándose en exactos informes y en la lógica de las cosas.»

Efectivamente, han cesado los rumores de crisis, pero ha sido con la caída del Ministerio.

El día 20 del actual será consagrado á Yecia por el obispo de Cartagena, con asistencia de los obispos de Oviedo y Almeria, el cura de las primera de dichas ciudades D. Antonio Ibañez recientemente nombrado obispo de Teruel.

Leemos en *El Día*:

«Pocos Ayuntamientos podrán presentar donde sea mayor el desbarajuste administrativo que muchos de los de la provincia de Alicante. De 140 pueblos que tiene esta provincia asciende á 100 el número de los que no presentan sus cuentas hace muchos años, figurando entre ellos Dénia que forma sus cuentas hace mas de nueve años, Beniarrés mas de 10, Guadalest, mas 6, encontrándose muchos de la Mar en igual caso.

Estos pueblos, segun dicen de la provincia se hallan todos dominados por caciquismo.»

El Ayuntamiento de esta ciudad, segun nuestros informes, incluido entre los que se citan en el anterior suelto, no ha presentado sus cuentas correspondientes los años 78-79 y 79-80, que tenia formada por dificultades totalmente independientes de su voluntad, zanjadas las cuales, sido remitidas inmediatamente.

Por lo demás sabemos que el Ayuntamiento de Alcoy atiende con especial cuidado todos los asuntos de contabilidad y no es culpa del mismo la falta aludida, que no ha estado en su mano evitar

Continúa el conflicto de las monedas de plata lisas, á la órden del día; continúan las consultas y el incesante ir y venir á la Alcaldía de los controvertientes, y continúa este centro sin recibir contestacion á las comunicaciones que ha elevado á la Superioridad y por consiguiente sin poder dar satisfaccion á los que solicitan su amparo ó su consejo.

Con tal motivo se nos ocurre decir muchas cosas; pero el cambio de situacion política nos ata las manos.

Paz á los muertos.

Se ha concedido el certificado de propiedad de una marca de papel titulada *El Zapato*, para distinguir los libritos de papel dé fumar en su fabrica de Segorbe, a don Salvador Ridaura Valor, vecino de Valencia

A juzgar por la ausencia absoluta de indicios y señales en la atmósfera de cambio de tiempo, es de presumir que continúe éste bonancible.

El barómetro, lejos de descender ha subido, señalando ayer 760 milímetros por la mañana y 759.5 mm. por la tarde.

La temperatura máxima fué de 17.5, y la mínima de 7°.

A las nueve de la mañana señalaba el termómetro 9.5; 16° á la una de la tarde, y 13° á las 6 de la misma.

La direccion de los vientos sin alteracion.

Hemos recibido el número 5 de «La Moda Elegante», á cuyo número acompaña un pliego de patrones y un precioso figurin iluminado. El ejemplar de dicho periódico, por los magníficos grabados que contiene y por su texto ameno é instructivo, puede considerarse la mejor publicacion de su clase que se publica en nuestra patria.

Ayer por la tarde recibimos el siguiente telégrama extraordinario de nuestro servicio particular, el cual, no obstante haberlo dado á conocer al público por medio de volantes repartidos á las sociedades, lo insertamos en esta seccion para conocimiento de aquellos de nuestros lectores que no tengan noticia de las importantes que en el mismo se consignan:

Madrid 8 Febrero 10.15 mañana.

A consecuencia de la negativa de S. M. el Rey á dar su aprobacion al preámbulo del proyecto de arreglo de las deudas amortizables, el Ministerio ha presentado su dimision.

Es probable sean llamados á formar Gabinete los constitucionales.

A todos los comerciantes y personas que usan pesas y medidas é instrumentos de pesar como balanzas, básculas etc., importa saber que solo queda de plazo para la comprobacion de aquellos por el Fiel-contraste, lo que resta de mes. Despues se cumplirá la Ley rigurosamente, decomisándose las pesas y medidas é instrumentos que no reunan los requisitos debidos.

Durante la última semana han ocurrido, segun los datos del Registro civil, 15 defunciones, en la siguiente forma: de 1 año 2; de 2 á 5, 5; de 6 á 10, 1; de 11 á 20, 1; de 21 á 40, 3; de 41 á 60 1; de 61 á 100, 2.

Las defunciones han sido en la misma semana 30, varones 16 y hembras 14, todos legítimos.

Resulta un aumento de censo de las cifras anteriores de 15 individuos.

El domingo último ingresaron en la caja

de ahorros de esta ciudad Rvn. 12570 por 102 imposiciones, de las cuales son nuevas 10, y se han satisfecho Rvn. 19.377,11 á solicitud de 7 imponentes, 5 de ellos por saldo.

Las reses sacrificadas en el matadero de esta ciudad con destino al consumo público. durante la semana que ha terminado, han ascendido á 243, habiendo sido 74 cerdos, 119 machos y 50 cabritos.

Correo general.

El tren mixto de Valencia y Alicante tuvo ayer que detenerse en el kilómetro número 244, á causa de haberse caido de un coche de segunda clase una niña, arrojándose detrás de ella su madre para salvarla, resultando ambas heridas de alguna consideracion.

Este desgraciado accidente originó que el referido tren entrase en Madrid con una hora y veinticinco minutos de retraso.

—Dicen de Vitoria, que mientras el cura de Villareal de Alava celebraba los oficios divinos, penetraron en su casa unos ladrones, llevándose 27 pesetas que aquel poseía.

—En el correo que salió anteayer de la Habana remite el general Blanco unos 40.000 duros para pago de tropas licenciadas.

—Ha fallecido en Milán el célebre historiador César Cantú.

—Segun los periódicos de California, durante el año de 1880, la produccion de oro en aquellas minas ha sido de 33 millones y medio de pesos, y la de plata de 40 millones.

—Dice el *Diario de Reus*, que dias pasados fué preso por la Guardia civil del pueblo de Lanós, distrito judicial de Cervera, un cabo de somaten, como presunto autor de un anónimo dirigido á una acomodada familia, y de varios robos verificados en aquel término. Registrada la casa del referido sujeto, parece que en ella se encontraron multitud de armas, ganzúas y otros objetos.

El detenido se halla en la cárcel de Cervera.

Correo de Madrid

Correspondencia particular.

Madrid 7 de Febrero.

El Consejo de ministros celebrado ayer tarde, tuvo verdadera importancia por los dos asuntos que en él se trataron, uno político y otro financiero. El primero, que tenia una solucion prevista, fué el de los banquetes democráticos. El gobierno acordó que no se autorizara la celebracion de los proyectados para el día 11 de este mes, porque era una manifestacion contraria á las instituciones.

En este sentido y para los que se proyecten en las provincias, el día 11 ó cualquier otro, dirigirá el ministro de la gobernacion una circular á los gobernadores, dándoles instrucciones para la conducta que hayan de observar.

El asunto financiero es de la mayor importancia, pues consiste en el arreglo de las deudas amortizables.

El proyecto que llevó con tal objeto al Consejo, el ministro de Hacienda, fué aprobado por unanimidad, y aunque como es natural los ministros guardan gran reserva acerca de los términos en que se hace el arreglo, los hombres de negocios creen que consistirá en la emision, de un

nuevo papel de la deuda con cinco por ciento de interés al tipo de noventa por ciento para que puedan canjearse por los nuevos títulos, los de las deudas privilegiadas que existen en la actualidad. Los poseedores que no quieran el canje, podrán amortizar á la par los títulos que tengan. Los nuevos títulos del cinco por ciento gozarán de las mismas garantias que tienen actualmente las deudas privilegiadas y serán amortizados en veinticinco años.

No respondo de la exactitud de estos detalles, pues no será conocido el proyecto de ley hasta que el ministro de Hacienda lo lea en las cortes mañana; pero deben ser muy aproximados á la verdad por la experiencia que tiene en asuntos financieros la persona á quien he oido la noticia.

La prohibicion de los banquetes democráticos ha producido hoy un debate en el congreso por negar al gobierno el diputado Sr. Carvajal que estuviese autorizado por la constitucion y por las leyes á tomar esta determinacion.

Este asunto ha venido á ser de rechazo un compromiso para los fusionistas. Faltando una firma para autorizar la lectura de la proposicion de los demócratas, el marques de Sardoal se levantó á pedirla á cualquier diputado de la mayoría, porque los fusionistas se negaban á firmarla.

El ministro de la Gobernacion rogó á sus amigos que la firmaran para probar que el gobierno era amigo de la discusion.

Los demócratas han callado hasta ahora en las cortes para servir á los fusionistas, y estos les agradecen el favor negándose á poner una firma que á nada compromete en la proposicion de los demócratas y votando como probablemente votarán en contra de dicha proposicion.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Sta. Apolonía virg.
SANTO DE MAÑANA.—Sta. Escolapia

Anuncios oficiales.

Don Tomas Moltó Mira, Alcalde accidental de esta Ciudad.

Hago saber: que desde esta fecha y hasta el día 9 del próximo Febrero y á virtud de instancia presentada por Severino Pastor Puig en solicitud del permiso para establecer un generador de vapor en la planta baja de la casa n.º 19 de la calle de San Roque queda abierta la sumaria informacion que determina el artículo 255 de las Ordenanzas municipales, en la que se oirá á todos aquellos á quienes pueda afectar el establecimiento de tal moton, y á disposicion de los cuales queda por el mencionado termino en la Secretaria del Ayuntamiento la instancia en que tal autorizacion se solicita y en la que se detallan los requisitos que exige el artículo 254 las repetidas Ordenanzas

Alcoy 25 Enero 1881.

Tomas Moltó

Seccion mercantil.

Alcoy, 9 de Febrero de 1881.

GAMBIOS.

PLAZAS	PA- SEL	DI- NERO	PA- SEL
Alicante		114	114
Albacete		138	138
Almería		314	718
Barcelona	114	112	118
Bilbao		718	118
Badajoz		118	118
Burgos		718	114
Badiz.		718	718
Lartagena		118	718
oruña		118	718
órdoña		718	114
astellon		118	718
ranada		118	718
Jaen		118	112
Jerez		718	112
Lérida		118	112
Logroño		718	112
Lugo		114	112
Madrid	112	718	717
Tálagá		718	
aris 8 dias vista 5,08 112			
Londres 90 dias fecha 48,65			

Observaciones.—Hay tomadores para todo lo anotado.

Espectáculos.

CAFÉ RIGAL.—Grande y variada funcion de ejercicios de gimnasia, ventriloquia, equilibrios, prestidigitacion y canto para hoy á las 8 y media de la noche.

Entrada general 2 rs. con opcion al consumo de la mitad.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR
de EL SERPIS.

Atenas 6.

«Cámara de diputados»—Un diputado pregunta que día podrá esplanar una interpelacion acerca de los asuntos pendientes entre el reino helénico y el imperio otomano.

El presidente del Consejo de ministros Sr. Comondouros, contesta que este debate es inoportuno por ahora, y que Grecia debe seguir su camino con calma y discrecion.

Londres 7.

El «Standard» en su edicion de esta mañana da cuenta de la conferencia celebrada por el príncipe de Bismarck con el Sr. Gostchen embajador de Inglaterra en Constantinopla.

Dice que el representante británico declaró en ella que el gobierno de la reina estaba dispuesto á entablar nuevas negociaciones con la Puerta, pero con la condicion, de que en el caso de que fracasasen considerarian en todo su valor las decisiones de la conferencia de Berlin sobre el trazado de límites entre Grecia y Turquía.

Constantinopla 7.

Los representantes de las grandes potencias se han puesto de acuerdo para contestar á la circular dirigida por la Puerta con fecha 14 de enero ultimo.

AGENCIA FABRA.)

Madrid 8 Febrero 8.5 noche.

Se han anunciado ante las Cortes las dimisiones de los ministros.

El Sr. Sagasta ha quedado encargado de formar ministerio con constitucionales y centralistas.

Las Cortes serán disueltas.

BOLSA DE HOY.

Consolidado 3 por 100 21-95.

Madrid 8 Febrero 7.30 noche.

Ha quedado constituido el Ministerio en la siguiente forma:

Presidencia: Sagasta.—Estado: Vega Armijo.—Guerra: Martinez Campos.—Gracia y Justicia: Alonso Martinez.—Hacienda: Camacho.—Gobernacion: Gonzalez (D. Venancio)—Ultramar: Pelayo Cuesta.—Fomento: Albareda.—Marina: Pavia y Pavia.

Esta noche jurarán sus cargos los ministros.

ALCOY 1881.

Imprenta de EL SERPIS.

Sta. Elena, 5.

Guia del comprador en Alcoy.

Anuncios recomendados.

Alpargatería. D. Antonio Pastor, plaza Portal Nuevo, 2.	Modas. Antonio Muñoz, sastrre, s. Lorenzo 16.
Cafés y fondas. D. Lorenzo Rigal, plaza s. Agustín, 20.	Peluquerías. D. Emeterio Lario, Mercado 1, entresuelo (esquina del Piño.)
Droguerías. D. Eduardo Fiol, Mercado 2.	Petróleo, espíritu y aguardientes de todas clases. D. Francisco Giner Martí, s. M ^l vel 40, esquina a la calle Mayor Almacén.
Droguería, paquetería, ultramarinos y coloniales. Sres. Climent y Laporta, Mercado 22, (antigua de Cardo.)	Relojería y depósito de máquinas Singer D. Vicente García, s. Nicolás, 4.
Farmacias. D. Santiago Monllor, s. Nicolás, 1. D. Tomás Giner, Mercado 6, (Suceso de Mallol.)	Sombrererías. D. Agustín Jarque, Mercado 10.
Lampistería. D. Desiderio Margarit, s. orenzo 29, (Tienda de la Campana.)	Sastrerías. D. Federico Peña Vilal, s. Lorenz 2, entresuelo. D. Miguel Llopis, calle Mayor núm. 4.
Loza y cristal. Sr. D. José Martínez, Mercado 18. (La Perla.)	Zapatería. D. Francisco Badia, s. Lorenzo 27.
La Valenciana. PRIMITIVA FUNERARIA. D. Francisco Hurtado, Escuela 8.	

Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUATRO reales cada mes según las líneas.

PASTILLAS PECTORALES DE MERINO.

Infalibles y superiores a todas las conocidas, en las afecciones del pecho, toses, catarros, etc., en que se tomará una pastilla al acostarse y otra u otras dos a la hora, sino se ha conseguido mitigar la dolencia. No se deberán tomar mas de cuatro pastillas por día. Para los niños, media, una ó dos según la edad.
Precio 2 rs. el paquete.
DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de G. F. Merino é Hijo. Leon. EN ALCOY: Farmacia de Santiago Monllor, san Nicolás 1.

ACEITES ESPECIALES para prensas de imprimir.

Obtenidos por el procedimiento mas perfecto, como lo demuestran las buenas cualidades y admirables efectos del producto, a la par que el mas económico, por sus sin competencia siguientes precios de venta:
Clase superior secante para la estam-pacion de purpurinas á 16.50 rs. kil.
II. para tintas de color. á 14 « «
Id. tintas negras. á 13.50 « «
Despacho. S. Nicolás 1. BOTICA.

POMADA DE MARTIN.

¡¡¡No mas sabañones!!!

Se acabó aquello de que con lo fresco de Mayo ó polvos de la era se le curarán á V. los sabañones.
Conocidas en esta comarca y ciencia competente de toda España, las satisfactorias virtudes de la inocente POMADA DE MARTIN para curar con dos ó tres unturas los sabañones, toda enfermedad de la piel, granos, inflamaciones, dolores reumáticos y de MUE-LAS, ¡no se las arranquen Vds. jamás! heridas, contusiones, tumores, quemaduras, etc. etc. se omite todo comentario, pues su buen éxito, habla muy alto en pro de la ciencia.

A 6 rs. bote en las principales farmacias de España; en Alcoy botica del Campanar.

D. JUAN PEREA

DENTISTA
DE LA
REAL CASA.

A invitacion de varios amigos de esta poblacion acaba de llegar dicho acreditado profesor, establecido en Alicante hace 18 años, en la calle de Labradores núm. 1, frente á S. Nicolás. Trae consigo un abundante y variado surtido de dientes y muelas minerales para poder confeccionar dentaduras y piezas pequeñas por cuantos sistemas son conocidos hasta el día. Extrae muelas y raíces por difíciles que estén, sin causar al paciente gran molestia; cura toda clase de enfermedades de la boca; limpia las dentaduras por súcias que estén, restituyéndoles su primitiva blancura; orifica y empasta las muelas y dientes careados, evitando por este medio la extraccion y corta y arregla los dientes que están desiguales dejándolos con buena uniformidad.

Trae también para la venta Elixires de diferentes clases y cajas de polvos y cepillos de dientes para hermoear la dentadura y fortificarla.
Durante su corta permanencia en esta ciudad, ha establecido su gabinete de consultas en la fonda de Rigal, plaza de San Agustín.

Á LOS FABRICANTES DE PAPEL.

Hay de venta las ahinas completas para una fabrica, que se cederán por la mitad de su precio. Está encargado de su venta el carpintero D. Francisco Olcina, calle del Portal Nuevo, n.º 11.

GRAGEAS, ELIXIR y JARABE DE Hierro del Dr Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia.
Los numerosos estudios hechos por los sabios mas distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro del Dr Rabuteau son superiores á todas las demás ferruginosas en los casos de Clorosis, Anemia, Palidez, Pérdida, Debilidad, Estreñimiento, Convulsiones, Debilidad de los Niños, y las enfermedades causadas por el Embarazo y la Alteración de la Sangre a consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases.
Las GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU no ennegrecen los dientes y las digieren los estómagos mas débiles sin la menor molestia: se toman dos Grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.
El ELIXIR de HIERRO RABUTEAU está recomendado á las personas cuyas fuerzas digestivas están debilitadas: una copa de licor mañana y tarde despues de cada comida.
JARABE de HIERRO RABUTEAU especialmente destinado á los Niños.
El tratamiento ferruginoso por las GRAGEAS RABUTEAU es muy económico.
ACOMPANA A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA.
Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco exigir como garantía la Marca de Fábrica (depositada) con la firma CLIN y C. y la Medalla del PREMIO MONTYON.
El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.

VENTA.

Se venden dos escaparates de nogal apropiado para una tienda. Están en buen estado y se venderán baratos.
En esta Administracion darán razon.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA y Americana.

periódico especial de bellas artes y actualidades.
AÑO XXV.

Director: Don Abelardo de Cárlos.

Esta publicacion, sin rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las mas completas de su indole que ven la luz en el mundo civilizado, y los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta Revista una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir, sin que la atencion se fatigase, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

BASES DE LA PUBLICACION.

Los días 8, 15, 22 y 30 de cada mes dá á luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclaman, se distribuyen suplementos, gratis para los señores suscritores.

Precios de suscripcion.—En Madrid, un año 35 pesetas seis meses, 18; tres meses 10.—En Provincias, un año 40 pesetas; seis meses 21; tres meses 11.—La Administracion remite gratis un número de muestra á las personas que deseen conocer este semanario.

Administracion: Carretas, 12, principal, Madrid.
Se suscribe en la Libreria de Antonio Gimeno, Calle de S. Nicolás 4.

SOMBRAS.

Magnífico Album, con ayuda del cual y sin ninguna clase de aparato, se hacen salir en la pared á todas las horas del día y de la noche figuras de hombres y de animales á la distancia y del tamaño que se desea.

Acompaña á dicho Album una curiosa invencion que hace aparecer en las paredes de las habitaciones y de las cales, en las ruinas, etc., la gloriosa Imágen de Ntro. Señor Jesucristo.

Precio: 7 rs.—Los señores que envíen el siguiente Cupon cortado y 6 rs. en sellos de correo al Sr. Director de las Oficinas de Publicidad, (Tallers, 2), en Barcelona, lo recibirán franco de porte á vuelta de correo.

EL SERPIS.—ALCOY.

Sombras. CUPON. Sombras.

Vale por un ejemplar.

VERDADERO RETRATO

Nuestro Señor Jesucristo.

COPIA EXACTÍSIMA del que envió al Senado Romano Publius Lentulus, Gobernador de Judea.

Esta preciosa lámina, cuya vista impresiona profundamente, va acompañada de la comunicacion que pasó al Senado Romano el Gobernador de Judea que vivió á Ntro. Señor Jesucristo.

Precio: 6 rs.—Los señores que envíen el siguiente Cupon y 5 rs. en sellos de correo al Señor Director de las Oficinas de Publicidad (Tallers, 2), en Barcelona, recibirán dicha lámina franca de porte y cuidadosamente arrollada á vuelta de correo.

EL SERPIS.—ALCOY.

N. S. J. CUPON. N. S. J.

Vale por un ejemplar.

GARBANZOS SUPERIORES, á 64 rs. arroba, en la Droguería del Moro, Mercado, 2

Aviso importante.

A los señores MEDICOS, al CLERO, DENTISTAS, INGENIEROS y otras personas que deseen obtener el DIPLOMA de DOCTOR ó de LICENCIADO de una Universidad extranjera, dirigirse con carta certificada á MEDICUS, 31 plaza del Rey, Jersey (Inglaterra) quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

TIENDA

DE LA

PURÍSIMA

DE

JOSÉ VALERO

5, Mercado, 5.

El dueño de este acreditado establecimiento, tiene el gusto de manifestar á sus muchos parroquianos, y al público en general, el haber recibido procedente del Pais y Estrangero, el completo surtido de géneros propios para la estacion de invierno.

Surtido de Patenes de las fábricas de Sabadell y Tarrasa.

LA MAR DE VINOS Y LICORES.

Los que visiten la bodega de Lorenzo Rigal, en contrarán en ella un magnífico surtido de mas de cien clases de licores y mas de 3000 botellas, desde 5 á 60 rs. una.

25 clases de vinos desde 5 á 32 rs. botella.
5 clases de ron ordinario, Puerto Rico, Martinica Jamaica y Jamaica extra a 10, 20, 30, 40 y 50 rs. botella
6 id. de aguardiente, Ojen, Gorrion, Imperial, Lamolla, Hendaya y Mono, de 10 a 18 rs.
3 id. de Ginebra ordinaria, Hamburgo y legitima de la Campana, de 10 a 18 rs.
Y 3 de cerveza del pais, extranjera y Pale Ale a 1 1/2, 3 y 5 rs.
Recomendamos a las personas de buen gusto este establecimiento.

HOSPEDERIA DE LA UNION

El dueño de este establecimiento tiene el honor de anunciar al público en general y á los Sres. Viajeros en particular, que, deseoso de complacer á sus favorecedores, ha introducido importantes mejoras en el mismo, pudiendo desde hoy competir con los establecimientos mas acreditados de su clase.

Trato esmerado, economia en el precio de los hospedajes, comodidad y aseo son las condiciones de esta casa.